GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 52286 07/09/2020 11:02

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El Boletín Oficial del Estado de 5 de agosto de 2020 (ref. 9131) publicó el *Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales.*

Pues bien, la disposición adicional séptima de esta norma se dedica a ampliar "*el plazo hasta 31 de agosto de 2020 para que los pensionistas de Clases Pasivas residentes*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

en el extranjero puedan cumplir adecuadamente con el trámite necesario de presentación del documento de certificación de vivencia".

Así las cosas, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿En qué se relaciona lo anterior con las medidas financieras extraordinarias y urgentes que han de aplicarse a las entidades locales en el marco del COVID-19?

2. En consecuencia, ¿en qué razones se basa su inclusión en una norma sobre entidades locales?

3. ¿Considera el Gobierno que ello contribuye a la simplificación y claridad de las normas, a la mejora de la calidad normativa y al cumplimiento de los principios de "*better regulation*" y de "*smart regulation*"?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 04 de septiembre de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 52286 07/09/2020 11:02

C.DIP 52286 07/09/2020 11:02

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es